



En las instalaciones de la Oficina de Información y Respuesta de la **AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA**, En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veintidós de junio de dos mil quince.

Vista la solicitud, de fecha dieciséis de junio de dos mil quince, la cual fue asignada con número de referencia **RES.AMP-2015-16**, presentada por el señor [REDACTED], quien se identificó por medio de su Documento Unico de Identidad número: [REDACTED], mediante la que requiere se le proporcione "**detalle de los Puertos Privados autorizados por la Autoridad Marítima Portuaria a la fecha, indicando el nombre, ubicación y fecha de autorización**". señalando para oír notificaciones el correo electrónico [REDACTED]

Analizando el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RLAIP), por tanto la infrascrita Oficial de Información resuelve:

- I) Conceder el acceso a la información Pública, con base al Art. 3 Literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en referencia, determinándose de carácter pública.
- II) Se procede a la entrega de la información mediante la cual se realizaron las gestiones correspondientes de acuerdo al procedimiento de Ley que establece el artículo 70 de la LAIP, Información que fue suministrada por el Gerente Portuario de la Institución detallando lo siguiente:

No.	Nombre de Terminal Marítima	Ubicación	Fecha de Autorización de la Terminal Marítima	Fecha de primera Autorización como Operador Portuario	Fecha Autorización 2015 - 2016
1.	Alba Petróleos de El Salvador, SEM de C.V.	Municipio de Acajutla, Sonsonate	<ul style="list-style-type: none">• Autorización de Construcción de Proyecto "Terminal de Amarre de Punto Múltiple" de ALBA PETROLEOS, mediante resolución N°089/2009 de fecha 14/8/09.• Autorización de Puesta en Operación de la Terminal de Amarre de Punto Múltiple mediante Resolución CDAMP N° 040/2011 en fecha 8/4/11.	02 de mayo de 2011	En trámite de renovación como Operador Portuario.

Entrégasele la información solicitada por medio del presente informe oficial al correo electrónico [REDACTED] proporcionada por el solicitante, como medio de comunicación.

NOTIFIQUESE.


Wendy Roxana Palma de García
Oficial de Información

